



ACTA NUMERO VEINTE (20)

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, reunidos en la Sala de Conferencias del Palacio Municipal, para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal, inicio de la sesión a las cuatro de la tarde con diecisiete minutos (4:17 p.m.) el día jueves (15) de Agosto del año dos mil diecinueve (2019) contado con la presencia del Honorable Alcalde Municipal El Señor **JERRY DAVE HYNDS JULIO** Contando con la asistencia de La Vicealcalde Municipal **VALERIE NICOLE BRADY RAMOS** y de los Regidores Municipales por su orden: **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERRINGTON, KIRBY K. WARREN DIXON, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT, Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO**, el Comisionado Municipal Oliver Fisher, Relaciones Publicas y Protocolo Vanessa Cardona y la Secretaria Municipal la abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe la siguiente agenda.- 1) Comprobación del Quórum.- 2) Oración.- 3) Apertura de la Sesión.- 4) Parque Recreativo French Key .-5) Informe del Tribunal Superior de Cuentas.- 6) Cabildo Abierto.- 7) PDM/Informe.- 8) Cierre de Sesión.- **PUNTO NUMERO UNO (1) COMPROBACION DEL QUORUM:** la Secretaria Municipal Abogada Myril Yannell Brooks expresa que si hay quórum para celebrar la sesión.- **PUNTO NUMERO DOS (2) ORACION:** fue dirigida por el Regidor Ottoniel Lopez Ortiz .- **PUNTO NUMERO TRES (3) APERTURA DE SESION:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien da apertura a la sesión, Señores Regidores pido su autorización y aprobación para incorporar unos puntos más en el orden del día, como puntos varios.- Si no tienen ninguna objeción a lo peticionado, pueden proceder a levantar la mano en señal de aprobación.- **APROBADO.- PUNTO NUMERO CUATRO (4) PARQUE RECREATIVO FRENCH KEY:** abordara este punto el Señor Alcalde quien manifiesta lo siguiente: este es un campo que ha estado en French Key casi de toda una vida y ellos han donado este terreno a la Alcaldía ya que no tienen ningún área donde recrearse.- Pregunta el Regidor Dorn Ebanks ¿ya hizo el traspaso? responde el Alcalde, si ya se hizo.- la Regidora Ingrid Rosales pregunta ¿cuánto costaría ese proyecto señor Alcalde?.- responde la Vice Alcalde como dos millones, ellos nos mandaron por correo el presupuesto que tienen con el movimiento de tierra la cancha todo eso anda por dos millones .- El Regidor Dorn Ebanks dice y French Key no tiene centro de entretenimiento, y yo creo que es una comunidad que merece una oportunidad en ese aspecto, la Regidora Ingrid Rosales dice yo creo que ninguna comunidad tiene un parque como ese, yo lo que veo es donde lo quiere hacer sinceramente, no creo que esa comunidad sea la más necesitada de un parque como ese en este momento, French Key como sabemos las familias que viven allí son personas con recursos económicos y no hay los niños suficientes como en otras comunidades, allí hay un montón de personas con dinero, si miramos la realidad del proyecto cuantos niños se van a beneficiar de ese parque.- El Alcalde responde yo te invito que el día de mañana llegues a la escuela para mirar cuantos niños hay en la escuela.- el Regidor David Barahona dice, podríamos verlo del punto de vista que podemos dejar esto como un camino para que en el próximo año podemos hacer este tipo de parques, lo podamos replicar en otras comunidades también.-El Alcalde manifiesta hacerlo como diseño para que en otras zonas se pueda hacer en futuro.- La Regidora Ingrid Rosales pregunta ¿Qué paso con el que íbamos hacer aquí en Coxen Hole? El Alcalde responde ya tenemos un diseño para ese parque y es mucho más grande mucho más dinero, son dos acres.- Toma la palabra la Regidora Ingrid Rosales, pero ese iba ser ejecutado por Gobernación pero quedo igual que la carretera.-El Alcalde dice nosotros tenemos el diseño de un proyecto mucho más ambicioso que el de French Key, y la primer cancha de fútbol se hizo en los fuertes el primer estadio en la historia de Roatan y fue hecho en los fuertes.- El Regidor Kirby Warren manifiesta en mi opinión sí creo que los pobres son los más necesitados pero no podemos dejar una comunidad que ha estado aquí por años, y creo que ellos merecen su cancha y como dijo el Alcalde hay proyectos si no este año, llegan el año que vienen.- El

Alcalde toma la palabra Regidora yo te digo busquen terreno en las comunidades y hacemos uno en todas, estas son cosas fáciles de hacer, solo les digo terminemos este año con las cosas grandes como es la Alcaldía, y nosotros vamos a tener dinero para hacerlo en todas las comunidades.- Se sede la palabra a la Regidora Nidia Hernández en la comunidad de French Key la escuela tiene más de 200 niños desde kínder al colegio y no hay un espacio para su área recreativa, si se hace eso no solo beneficiaría lo que es la comunidad sino que beneficia a todos los niños que asisten a esa escuela, más de la mitad de niños que asisten a esa escuela caminan desde French Harbour, para ir allí y vienen niños de los fuertes, esta es una zona que tiene niños de varias comunidades y French Key es una apariencia de que la gente tenga dinero pero no es así, si usted se mete más al fondo de la comunidad usted se daría cuenta de la realidad.- El Regidor Dorn Ebanks dice a mi parecer Señor Alcalde y señora Regidora, French Key merece un centro de esos definitivamente, Flowers Bay ya tiene, y French Harbour ya tiene yo nací aquí y aquí me crie y recuerdo de niño, no habían ricos aquí en Roatan habían luchadores, y French Key el 80% de las personas que la habitan no son ricos, pienso que es necesario que French Key tenga una área donde recrearse.- El Regidor Rully Siguenza toma la palabra yo pienso que es una comunidad vieja, en 42 años no ha recibido muchos proyectos, también los Fuertes ha recibido bastantes proyectos, Coxen Hole de igual manera, Sandy Bay, y French Key no pide nada, pero también sería bueno Señor Alcalde que nos apoyaran con la cancha de Spanish Town.- El Alcalde responde ya estamos en eso el Regidor David Barahona esta en eso, lo que estamos tratando de conseguir con Zolitur es el pasto artificial para esa cancha.- El Regidor David Barahona dice yo creo que todos quisiéramos en nuestras comunidades un lugar de estos, pero yo también creo que French Key también merece, los niños que van a la escuela he tenido la oportunidad de ver que muchos niños van porque creen en la escuela de French Key, los padres creen que la educación es mejor, y van muchos niños de escasos recursos a French Key, miremos que hasta los niños de la Rubén Barahona pudieran usar la canchita de French Key porque queda relativamente cerca.- El Alcalde toma la palabra, se podría traer gente del otro municipio para competir en una noche, lo único que tiene de malo es que no estamos haciendo veinte de una sola vez, porque las necesitamos ya que esto es lo que falta aquí, yo tengo mi idea que al tener todas las canchas terminadas y alumbradas ya una vez tres canchas grandes de fútbol, el de Coxen Hole, el de Sandy Bay y el de los Fuertes, buscar la fundación de Kelsy que nos done el dinero para mantener esas canchas alumbradas desde las seis de la tarde hasta las once de la noche todos los días gratis, si la fundación nos puede donar el dinero nosotros podemos pagarle la luz a Reco, yo no quiero agarrarlo con seis canchas quiero hacerlo con cincuenta canchas, si usted va a otro país aunque no haya nadie allí están alumbradas, automáticamente lo hacen y queremos llegar a eso en este municipio, el Regidor Rully Siguenza pregunta ¿la canchita la maneja el patronato o la Municipalidad.- El Alcalde responde el patronato si lo maneja la Municipalidad nadie lo va cuidar.- La Vice Alcalde toma la palabra, también necesitamos que autoricen la modificación presupuestaria para los fondos para la cancha entonces nosotros todavía tenemos dinero en la partida de inversión real que había dejado un dinero allí por si teníamos que comprar las compactadoras al contado y que ya mañana sale el desembolso de ese préstamo, entonces necesitamos mover el presupuesto que tiene el informe a una partida dirigida a la cancha de French Key, entonces tendrían que aprobar esa modificación presupuestaria, debitar de la cuenta de inversión real y pasar a la cuenta para la cancha de French Key.- El Alcalde toma la palabra, tenemos el material cortado ya para rellenar la cancha el día de mañana, tenemos el material extra cortado, porque nosotros hemos prometido a todo el mundo que va haber material para los lugares en los que tenemos el compromiso, si las compactadoras nos vienen el fin de semana ya las volquetas estarán disponibles para empezar a trasladar esa tierra.-

PERFIL DE PROYECTO

Fecha	15 de Agosto de 2019
Proyecto	Construcción de parque recreativo y cancha multiusos en French Key, Roatán, Islas de la Bahía.

Dirección Responsable	Departamento de Infraestructura.
Líder del Proyecto	Ing. Karen Aguilera.
Patrocinador Ejecutivo	Alcaldía Municipal de Roatán.

1. OBJETIVO OPERATIVO

Proyectar el desarrollo de espacios públicos que es un factor obligado en el desarrollo sostenible de las ciudades en el concepto urbano del siglo XXI.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Mejora de procesos internos Mejora de Servicios Creación de nuevos servicios

Muchos desconocen los beneficios de la recreación y la importancia de las zonas recreativas en una comunidad, pero las zonas verdes y los parques, proporcionan grandes beneficios a quienes los frecuentan. Dentro de ellos destacan beneficios psicológicos personales que están relacionados con el desarrollo y crecimiento de las personas, salud mental y satisfacción personal, también destacan la reducción en la incidencia de enfermedades relacionadas a la obesidad, beneficios socio culturales la unión de lazos familiares y reducción de crímenes, aumenta de igual manera el cuidado del medio ambiente y la preservación del patrimonio.

La comunidad de French Key y sectores vecinos no cuenta actualmente con un espacio de esparcimiento, es por eso que la Alcaldía Municipal ha decidido impulsar un proyecto que proporcione a la comunidad de todos los beneficios antes mencionados y que encamine el desarrollo urbano sostenible de la ciudad.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Brindar a la comunidad y sectores cercanos un lugar de esparcimiento sociocultural.

Impulsar con este proyecto el inicio de muchos más proyectos similares que promuevan el desarrollo de las personas y con ello el desarrollo de la ciudad.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El proyecto contempla la construcción de un parque recreativo que cuenta con estacionamiento para seis vehículos, áreas comunes con bancas, pasos peatonales con adoquín decorativo, área ajardinada y estacionamiento para bicicletas, se incluye un cubículo de baños sencillo. También se considera la construcción de una cancha de usos múltiples de concreto con dimensiones de acuerdo al estándar, con cinco niveles de gradería construida con concreto, esta área estará cercada con malla ciclón revestida de PVC. La ejecución del proyecto se considera con fondos propios de la Alcaldía Municipal a través del departamento de infraestructura.





MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

TRANSFERENCIA

Por concepto de creación de nuevo proyecto: Construcción de Parque Recreativo y Cancha Multiuso en French Cay.

#	Nombre del Renglón	Número del Renglón	Débito	Crédito
1	Transferencia para Inversión Real	14 00 006 000 001 47210 15	L. 2,406,954.29	
2	Construcción de Parque Recreativo y Cancha Multiuso en French Cay	12 03 006 000 001 47110 15		L. 2,406,954.29

TOTAL DE LA TRANSFERENCIA	L. 2,406,954.29
----------------------------------	------------------------

FECHA: 15 DE AGOSTO DEL 2019

Toma la palabra la Secretaria Municipal quien manifiesta si no tiene alguna pregunta pueden proceder a levantar su mano en señal de aprobación del proyecto Parque Recreativo French Key, aprobar la modificación presupuestaria para inversión, y aprobar debitar de la cuenta de inversión real y pasar fondos a la cuenta para la construcción de Parque Recreativo y cancha Multiuso en French Key.- El cual fue **APROBADO** por, **El Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO** y los **Regidores DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA.**- Se aprobó el proyecto Parque recreativo French key, se aprobó la modificación presupuestaria para inversión Real, se aprobó debitar de la cuenta de inversión real y pasar fondos a la cuenta para la construcción de Parque Recreativo y cancha Multiuso en French Key.-**PUNTO NÚMERO CINCO (5) INFORME DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, en este punto Señores Regidores se les informa que se recibió supervisión del Tribunal Superior de cuentas por lo tanto queda constatado en acta los siguientes informes de la Supervisión de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, están agregados como anexos en esta acta, hemos tenido varias visitas de supervisores por parte del Tribunal, los cuales han venido a dejar recomendaciones que debemos de seguir y han dejado pautas de cómo debe ser la administración por lo tanto han dejado algunos informes, que el

Auditor Gabriel García expondrá al respecto, y quien dará más información en relación al tema: 1)- Informe Rendición de Cuentas Segundo Trimestre 2019. 2)- Informe de Auditoría de Gestión Ambiental N. 004-2012-PARNA-MUNI-ROATAN.- 3)- Informe de Supervisión de Unidades de Auditoría Interna Municipal y don Gabriel va presentar la subsanación, que ha hecho a dicho informe, se sede la palabra al señor Gabriel García. Señores el informe de la rendición del segundo Trimestre, los ingresos corrientes, tienen un valor de 173, 626, 577.16 lempiras, los ingresos de capital 40, 652, 239.20 lempiras, transferencias del estado 10,389,063.33 lempiras, según este formato se destina 40% por los gastos de funcionamiento de los ingresos corrientes, para un promedio de 69, 450,630.86 lempiras para gastos de inversión 104,175,946.30, transferencia del estado se deja un 15% para gastos de funcionamiento para un valor de 1,588, 359.50, Pro-Honduras 10% 1,038,906.33 vida mejor 40% 4,155,625.33, todos por la paz 20% 2,077,812.67 infraestructura 14% 1,454,468.87 y 1% de fondo de Transferencia al Tribunal Superior de Cuentas, 103, 890. 63 gastos de funcionamiento según ley 69,450,630.86, gastos de funcionamiento según el informe trimestral, 34,854,314.40 equivalente a un 50.19%, resultado hay un valor que no se usó de a 34,596,310.46 equivalente a un 49.81% ahora gasto de funcionamiento según el pacto municipal 15% gastos de funcionamiento 1,558,379.50 y gastos de administración según el informe 5,076,383.05 ahora viene el comparativo de gastos de inversión según la ley 153,658,889.33 gastos de inversión según informe 85,842,231.69 hay una diferencia de 67,816, 657.64 que no se usaron equivalente al 44.13% total de gastos de funcionamiento más inversión 224,667,879.69 total de gastos de funcionamiento más inversión según informe, 120,696,546.09 hay una diferencia de 103, 971, 333.60 que es el saldo final que está en tesorería, hay una pequeña diferencia de 174, 590.00 que son los gastos que están por pagar, digamos al seguro social y otros, este era el análisis económico presupuestario.- Ahora voy hacer un resumen del análisis presupuestario, liquidación del presupuesto de ingresos, un monto de 224,667,879.69, liquidación del presupuesto gastos de inversión 120,696,546.09 hay una diferencia de 103,971,333.60 cuadro numero dos gastos de funcionamiento, según ley 69,450,360.86 gastos de funcionamiento según informe 34,854,314.40 50.19% resultado tiene una diferencia de 34,596,316.46 que no se ha usado, comparativo de gastos de administración, gastos de administración según artículo 91, 1,558,359.50, gastos de funcionamiento 5,706,383.05, gastos comparativos de gastos de inversión, gastos de inversión según ley 153,658,889.33, gasto de inversión según informe 120,696,546.09, hay un resultado de 32,962,343.24 que no se ha usado todavía, la Municipalidad utilizo en la ejecución de gastos de funcionamiento, 34,854,314.40 equivalente a un 50.19% de lo que corresponde, este es el análisis del segundo trimestre.- Mensual de las actividades, tengo una bitácora del mes de Julio 2019, Lunes primero al miércoles tres de Julio preparación del POA 2020, jueves cuatro encuadernación del POA y nota a la Alcaldía, día cinco revisión de planilla segunda de junio 2019, lunes revisión de planilla segunda de junio 2019, martes revisión de ingresos cinco y diez de julio 2019, el diez entrega de informe POA 2020, el once revisión de rendición de cuentas del segundo trimestre; el doce revisión de rendición de cuentas según segundo trimestre, lunes quince revisión de rendición de cuentas segundo trimestre, dieciséis y diecisiete preparación de informe de la rendición de cuentas segundo trimestre, día dieciocho y diecinueve revisión de planilla primera quincena de julio, del veintidós al veinticuatro capacitación de ONCAE, veintiséis entrega del informe de la rendición del segundo trimestre 2019 al departamento de secretaria, el veintinueve revisión de declaraciones juradas año 2018 y 2019, el día treinta papel de trabajo de declaraciones juradas 2018 y 2019, el 31 papel de trabajo de cauciones 2019 del Señor Alcalde y la Tesorera, también con ocasión a la supervisión que vino hacer la supervisora del Tribunal, recomendó reformar el POA, en unos aspecto de forma, anexo numero dos tiene que incluir el auditor porque no estaba incluido, anexo número tres calendario de actividades, hay una reforma debido a que se reprogramaron ciertas actividades porque no se habían encontrado documentación completa, para hacer la auditoria programada.-Se anexo también el anexo cuatro uno proyecto de presupuesto por renglón y efecto del gasto, el cual debe cuadrar el anexo cuatro tres con el anexo cuatro uno, son de forma no tiene nada que modificar en el POA solo para notificar lo digo en esta sesión.- En cuanto al informe de la gestión ambiental y el informe de actividades y las reformas que recomendó la supervisora se encuentran agregados como anexos en esta acta.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, queda la Corporación debida y legalmente

informados de los informes que han venido a rendir y que el auditor lo ha presentado .-

PUNTO SEIS (6) CABILDO ABIERTO: Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta en este punto queremos su aprobación y fecha para realizar Cabildo Abierto, Para Mujeres en el sector de Flowers Bay, en fecha entre el 17 al 20 de Septiembre del año 2019 y Cabildo Abierto para entrega de Pavimentacion de carretera, en el sector de Corozal, en fecha entre el 7 al 11 de Octubre del año 2019.- Siendo la Corporación quien decidirá la fecha y hora de las mismas: El Alcalde toma el uso de la palabra, Estamos diciendo que podemos hacer un cabildo abierto en Corozal para entregarles su carretera, nada complicado solamente visitarlos y entregarles, esto lo pidieron a ustedes la Corporación y entregarles lo que pidieron ya terminado, no sé cómo lo ven ustedes en cuanto a la fecha serian 15 días de antelación según la ley.- El Alcalde mociona la fecha 30 de agosto del 2019 .-Toma la palabra la Secretaria Municipal, procedemos a votar en aprobar fecha y hora de Cabildo abierto en el sector, cancha de Corozal en fecha 30 de Agosto del año 2019, a las cuatro (4:00 p.m.) de la tarde .-El cual fue **APROBADO** por **El Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO** y los **Regidores DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA.**-**PUNTO NUMERO SIETE (7) PUNTOS VARIOS: INCISO (A) LICITACION PRIVADA:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta quiero informar que el proceso de la licitación LP-AMR-002-2019 se dio por desertado, por lo tanto se pide a la Honorable Corporación la aprobación para cerrar Licitación Privada y aprueben la apertura a Contratación Directa para la Adquisición de suministro DE MATERIALES PARA MEJORAS DEL ESTADIO JULIO GALINDO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL DE SANDY BAY, MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY, DRENAJES Y REPARACIONES CALLE SANDY BAY, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JERRY HYNDS, MEJORAS DE GUARDERIA MONTE PLACENTERO, CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL.-

RESOLUCION No. 009-2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN. -Diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve.

VISTA: Para dictar la Resolución sobre el resultado del proceso de Licitación Privada **LP-AMR-No. 002-2019** de adquisición de suministro de materiales para el proyecto **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAS DEL ESTADIO JULIO GALINDO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL DE SANDY BAY, MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY, DRENAJES Y REPARACIONES CALLE SANDY BAY, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JERRY HYNDS, MEJORAS DE GUARDERIA MONTE PLACENTERO, CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL"**. Para la Municipalidad de Roatán.

CONSIDERANDO UNO (1): Que la Alcaldía Municipal de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, en fecha (18) dieciocho de julio del año 2019, publicó el aviso de Licitación Privada Nacional LPN-AMR No. 002-2019 **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAS DEL ESTADIO JULIO GALINDO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL DE SANDY BAY, MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY, DRENAJES Y REPARACIONES CALLE SANDY BAY, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JERRY HYNDS, MEJORAS DE GUARDERIA MONTE PLACENTERO, CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL"**. Para la Municipalidad de Roatán, en el Sistema Nacional de Honducompras (www.honducompras.gob.hn), así como de forma directa invitando a las empresas a presentar oferta para participar en el proceso de contratación.

CONSIDERANDO DOS (2): Que en fecha treinta (30) de julio del año 2019, mediante enmienda No.1 se prorrogó el acto de apertura de ofertas para el día quince de agosto del año 2019 a las 10:00 de la mañana

CONSIDERANDO TRES (3): que retiraron ofertas las empresas **GENERAL CONCRETE SERVICE S.A**, y **SHERWIN WILLIAMS**.

CONSIDERANDO CUATRO (4): Que en fecha quince (15) de agosto del año 2019, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas acordado para ese día, no presentándose ningún potencial oferente a presentar ofertas.

CONSIDERANDO CINCO (5): Que en fecha dieciséis (16) de agosto del año, 2019, la Asesoría Legal de esta Municipalidad de Roatán, emitió el dictamen estableciendo en el mismo que es procedente declarar desierto el proceso de Licitación Privada Nacional LPN-AMR No:002-2019, de conformidad a lo que establecen los artículos 57 de la Ley y 172 del Reglamento de Contratación del Estado.

POR TANTO: LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 32, 38,39, 46, 57 de la Ley de Contratación del Estado; 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar Desierto el Proceso de Licitación Privada Nacional LPN-AMR No. 002-2019, Adquisición de suministro **DE MATERIALES PARA MEJORAS DEL ESTADIO JULIO GALINDO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL DE SANDY BAY, MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY, DRENAJES Y REPARACIONES CALLE SANDY BAY, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JERRY HYNDS, MEJORAS DE GUARDERIA MONTE PLACENTERO, CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL**". Para la Municipalidad de Roatán,

SEGUNDO: Que de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Contratación del Estado. La Administración **está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad**, en tal sentido y habiéndose agotado el procedimiento de contratación pública, y Privada es procedente que el Alcalde Municipal solicite autorización a la Corporación Municipal para poder contratar de manera directa.

TERCERO: Notificar la presente Resolución para demás fines. -NOTIFIQUESE

JERRY DAVE HYNDS JULIO
ALCALDE MUNICIPAL

MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

Toma la palabra la Secretaría Municipal, procedemos a votar para aprobar declarar cerrada la licitación privada numero LP-AMR-002-2019 y aprobar al Señor Alcalde la Contratación Directa para la Adquisición de suministro **DE MATERIALES PARA MEJORAS DEL ESTADIO JULIO GALINDO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL DE SANDY BAY, MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY, DRENAJES Y REPARACIONES CALLE SANDY BAY, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JERRY HYNDS, MEJORAS DE GUARDERIA MONTE PLACENTERO, CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL**.-El cual fue **APROBADO** por El Alcalde Municipal **JERRY DAVE HYNDS JULIO** y los Regidores **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA**.- **INCISO (B) MANUAL DE PUESTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), ORGANIGRAMA Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO:** Toma la palabra la Secretaría Municipal en este punto estamos presentando el Manual de Puestos, El POA, el Organigrama y Reglamento Interno de Trabajo, para su respectivo estudio y posterior aprobación y ratificación, y pueden enviar sus sugerencias al correo de secretaria.- **INCISO (C) SECRETARIO POR LEY:** Señores Regidores debido a que es derecho que tiene toda

trabajadora gestante de gozar de descanso pre-natal y descanso pos-natal, la Secretaria Municipal tendrá que retirarse a estos descansos por lo tanto el Señor Alcalde mociona que el Abogado Norman O. Reaños quede como Secretario por Ley durante el tiempo de retiro de la Secretaria Municipal .- Toma la palabra la Secretaria Municipal, sino tiene alguna pregunta pueden proceder a votar para aprobar que el Abogado Norman Reaños quede como Secretario por Ley durante el periodo de descanso pre-natal y pos-natal del cual gozará la Secretaria Municipal .- El cual fue APROBADO por El Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO y los Regidores DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA.-

INCISO D) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AMPLIACION: Se pide la aprobación para para la modificación presupuestaria por ampliación Por concepto de Donación del Gobierno Central para fondos de emergencia para el combate del Dengue, debido a la situación de emergencia, el Alcalde manifiesta las personas están muy a gusto con la fumigación que se está haciendo y primero Dios en dos semanas tendremos nuestra propia oficina de fumigación instalado, la Vice Alcalde toma la palabra, ya está en cotizaciones y creemos que estará para la otra semana.- El Alcalde manifiesta hay muchas personas que han dicho que desde que se comenzó a fumigar han cambiado las condiciones en sus casas.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACION

Por concepto de Donación del Gobierno Central para Fondo de Emergencia para el Combate del Dengue (primer desembolso)

#	NOMBRE DEL RENGLON	RENGLON PRESUPUESTARIO	INGRESOS	EGRESOS
1	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	22.1.1.02.01.01	L.84,459.45	
2	Actividad de Unidad de Combate contra el Zancudo en el Municipio	11 07 000 001 000 55110 15		L.84,459.45

Total de la Ampliación L. 84,459.45

FECHA: 15 DE AGOSTO DEL 2019

La Secretaria Municipal, tiene el uso de la palabra, se necesita hacer una ampliación presupuestaria por la cantidad que envió la Amhon. de L.84,459.45, Y por lo tanto pedimos procedan a votar para aprobar la modificación presupuestaria por transferencia, por concepto de donación del Gobierno Central para fondos de emergencia para el combate del Dengue.- El cual fue APROBADO por El Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO y los Regidores DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA.- Se aprobó la modificación presupuestaria por la cantidad que envió la AMHON de L.84,459.45 por concepto de donación del Gobierno Central para fondos de emergencia para el combate del Dengue.-

PUNTO NUMERO OCHO (8) PDM/ INFORME: Se presenta informe de plan desarrollo municipal, este informe fue enviado a sus correos y se encuentra como anexos a esta acta: sedemos la palabra al Arquitecto Kerry Zavala el cual expone el tema: primeramente quiero informarles para que ustedes como Corporación estén empapados de lo que se trata el proceso, yo me avoque a la Vice Alcalde en el año 2018 donde

encontramos en el proceso que no se había llevado algunas directrices establecidas por la calificación y Gobernación, y en cual también se lograban encontrar algunas inconsistencias, que a partir del nuevo proceso que se realizó se han ido acatando, les quiero dar una inducción para que ustedes como Corporación estén informados y empapados de lo que es el proceso, les daré una breve explicación de este proceso para que luego ustedes puedan hacer las preguntas y yo les voy a responder todas sus inquietudes.- Que es un plan de desarrollo Municipal, es una herramienta a seguir en la ejecución de proyectos, línea base es un conjunto de indicadores que muestran una situación dada en un periodo determinado y que representa línea de partida, para en lo sucesivo medir el desarrollo de un ente de territorio o población así como el seguimiento, y la evaluación sistemática de política y programa.- Planificación y Gobernación es una herramienta a seguir en la ejecución de proyectos en base a las necesidades identificadas por todos los componentes de un Municipio, esta promueve la implementación metodológica de forma participativa, incluyendo de todas las organizaciones civiles comunitarias e instituciones públicas y privadas que intervienen en el territorio Municipal, para la formulación, promoción y participación del desarrollo local.- Cual es el fundamento para realizar un plan de desarrollo Municipal, la publicación fue establecida en la Gaceta en el año 2014 a través del número 00132, donde establece que cada Municipalidad debe tener su plan de desarrollo Municipal para poder ejecutar proyectos en base a necesidades de la comunidad y en base a la participación de comunidades, el objetivo general de la normativa es establecer los contenidos y lineamientos básicos para normar la formulación y actualización del desarrollo Municipal, como un instrumento primario y oficial para la gestión de desarrollo integral del Municipio y sus comunidades dentro de los ejes tomados en el proceso que aquí es donde comienza lo que ustedes ya habían realizado, lo que era la línea base que eran las encuestas que se levantaron antes de que su servidor viniera y que nuevamente se tuvo que hacer un levantamiento al encontrarse muchas inconsistencias que no estaban adecuadas al proceso que son la parte demográfica, salud, seguridad, participación servicios públicos, fuerza de trabajo, vivienda.- Cuales son los procedimientos y fases a seguir de acuerdo a la unidad de planificación y secretaria de Gobernación y centralización en base a los procesos para crear un plan de desarrollo Municipal.- Si ustedes pueden ver tenemos dentro de esta fase diseño y organización, promoción e inducción, levantamiento, tabulación y análisis, base de edición y transparencia, se ha logrado establecer estos cinco puntos los cuales componen lo que es el informe de línea base que se les envió a sus correos, cabe aclarar que este informe es un borrador inicial no es un informe formal, no es el que establece un plan de desarrollo Municipal, en este informe como autoridades Municipales pueden ver las debilidades que se encuentran y las que tenemos que fortalecer, la presentación de este borrador se hizo porque la Municipalidad desde que entre como consultor ha hecho dos subsanaciones, que son el tercer trimestre del 2018 y el primer trimestre del 2019 si no se continua haciendo el trabajo como actualmente se ha venido elaborando, obviamente existen debilidades en el proceso, pero para eso estamos aquí, para fortalecerlos entonces se han hecho las subsanaciones y se ha ido mejorando gracias al apoyo de las autoridades en este caso el Alcalde que ha estado pendiente de fortalecer estos lineamientos, se crea el proceso de línea base en el cual somos conscientes de que existen diferentes debilidades ortográficas, algunas debilidades que tienen que completarse y mejorar, pero cabe destacar que ustedes como autoridades Municipales tienen que estar al tanto de que eso, es un proceso y que lleva fases, el producto que está ahorita no es el plan de desarrollo Municipal para un plan de desarrollo Municipal nosotros necesitamos la formulación de planes de desarrollo comunitario, estos actualmente se están trabajando de acuerdo a los porcentajes que se identificaron en el levantamiento que generó la plataforma donde solo se pudo obtener la participación del 40% de las personas del Municipio, cabe destacar y dejar mención que la participación en estos procesos es muy difícil y no puedo detener un proceso esperando que el 100% de la comunidad participe, sino que tenemos que agarrar un porcentaje y con ese porcentaje trabajar, con ese 40% que quisieron participar se está formulando estos planes de desarrollo comunitario, también tenemos los planes sectoriales esto es donde vienen a componer los distintos sectores que involucran la policía Nacional, bomberos, transporte que todos van involucrados en el plan de desarrollo municipal, los planes zonales.- Se creó un mapa el cual se dividió en 4 partes en estas cuatro partes se estableció una cantidad equitativa para cada zona, para poder salir de estos planes zonales, de acuerdo a estos planes zonales, se van a identificar proyectos que puedan adaptar un radio de acción que venga a mejorar esta zona dentro del municipio, para luego comprender lo que es el plan estratégico de desarrollo Municipal y el plan de inversión Municipal multisectorial, y el plan de inversión Municipal anual, que es el que ustedes como autoridades componen a través de proyectos que van a salir de los distintos sectores, proyectos que van a salir de la participación de ustedes, se va a escoger una gama de proyectos para crear un plan de Inversión Municipal anual, Gobernación establece que para poder que la Municipalidad a partir de su certificación debe ejecutar el 90% de sus proyectos que estén en este plan Municipal anual en base a las necesidades del Municipio, dentro del proceso actualmente estamos en esta fase que es vinculación comunidad Municipalidad luego vinculamos lo que es instituciones y vinculamos lo que es Municipalidad también para poder nosotros lograr la

certificación del PDM, todavía falta fase a intervenir para lo cual actualmente se está trabajando en esa fase.-El borrador que se les envió por eso se llama línea base es un punto de partida, en ningún momento es un informe formal el cual les va debilitar, sino que la idea es que este informe venga a fortalecer la participación de ustedes como autoridad. El informe de línea base es una herramienta dentro del proceso de realización donde se identifican diferentes aspectos.- De no certificar el proceso se continuará con los mismo problemas de años anteriores al no facilitar la constancia por parte de la unidad de planificación de gobernación que respalda que se está realizando el proceso de la manera correcta lo cual afecta la subsanación y liquidación por parte de la municipalidad de Roatan, en otras palabras no hay transferencias del estado hacia la Municipalidad, el tiempo de ejecución es de 7 meses a partir del 15 de octubre del 2018 al 17 de abril del 2019 lo cual no se ha logrado por diversos aspectos operativos de la Municipalidad.- el objetivo de mi visita aquí es aclarar de cualquier incertidumbre que tengan y la otra que necesitamos certificar un punto de acta hasta donde llevamos el proceso actualmente, porque cuando toque hacer la subsanación del 2 trimestre 2019 no se va poder porque no está certificado con punto de acta de que el proceso va hasta este parte, si el informe tiene debilidades se va arreglar y que mejor que con ayuda de ustedes; si han enviado observaciones se han estado revisado y la coordinadora aquí, es la encargada de arreglar esos problemas yo soy un consultor un orientador en este caso no tengo facultad para hacerlo ya que no me encargo de la parte operativa de la Municipalidad .-Toma la palabra la Secretaría Municipal quien dice procedan a votar para aprobar el Informe de Plan Desarrollo Municipal de Roatán, el cual está en su proceso de línea Base y queda constatado en acta que la Regidora Nidia Hernández, Ingrid Rosales y el Regidor David Barahona conformaran el comité para ayuda del PDM.- el cual fue **APROBADO** por **El Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO** y los **Regidores DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA.-**

PUNTO NUMERO NUEVE (9) CIERRE DE SESION: No habiendo más que tratar El Señor Alcalde Municipal, dice.-Se cierra la sesión siendo las **5:46 p.m.** de la tarde procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia de la acta para su conocimiento, para posibles aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.- Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día entendidas en el acta, se revisa y Ratifica los siguientes puntos: **PUNTO NUMERO CUATRO (4) PARQUE RECREATIVO FRENCH KEY:** Se aprobó el proyecto Parque Recreativo French Key, se aprobó la modificación presupuestaria para inversión, se aprobó debitar de la cuenta de inversión real y pasar fondos a la cuenta para la construcción del parque Recreativo y cancha Multiuso en French Key.-**PUNTO NUMERO CINCO (5) INFORME DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS:** La Corporación Municipal quedo debida y legalmente informados de los informes rendidos por el departamento de Auditoria.-**PUNTO NUMERO SEIS (6) CABILDO ABIERTO:** Se aprobó fecha y hora de Cabildo abierto en el sector, Cancha de Corozal el día 30 de Agosto del año 2019 a las cuatro (4:00 P.M.) de la tarde.-**PUNTO NUMERO SIETE (7) PUNTOS VARIOS, INCISO (A):** Se aprobó declarar cerrada la licitación privada numero LP-AMR-002-2019 y aprobar al Señor Alcalde la Contratación Directa, Adquisición de suministro DE MATERIALES PARA MEJORAS DEL ESTADIO JULIO GALINDO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL DE SANDY BAY, MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY, DRENAJES Y REPARACIONES CALLE SANDY BAY, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JERRY HYNDS, MEJORAS DE GUARDERIA MONTE PLACENTERO, CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL.-**INCISO (B):** Se presentó el Manual de Puestos, El POA, el Organigrama y Reglamento Interno de Trabajo, para su posterior aprobación y ratificación.-**INCISO (C):** Se aprobó que el abogado Norman Reañós quede como Secretario por ley durante el periodo de descanso pre-natal y pos-natal de la Secretaria Municipal.-**INCISO (D):** Se aprobó la modificación presupuestaria por la cantidad que envió la AMHON de L.84,459.45 por concepto de donación del Gobierno Central para fondos de emergencia para el combate del Dengue.-**PUNTO NUMERO OCHO (8) PDM:** Se aprobó el Informe de Plan Desarrollo Municipal de Roatán, el cual está en su proceso de línea Base y queda constatado en acta que la Regidora Nidia Hernández, Ingrid Rosales y el Regidor David Barahona conformaran el comité para ayuda del PDM.-**RATIFICADO.-.....ULTIMA LINEA.....**

JERRY DAVE HYNDS JULIO
ALCALDE MUNICIPAL



VALERIE NICOLE BRADY RAMOS
VICE ALCALDESA

DORN ANDY EBANKS
REGIDOR MUNICIPAL

KIRBY KIRK WARREN
REGIDOR MUNICIPAL

INGRID ROSALES
REGIDORA MUNICIPAL

NORMA MARIA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL

RAYMOND S. CHERINGTON
REGIDOR MUNICIPAL

OTTONIEL LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

DAVID ANTONIO BARRAHONA
REGIDOR MUNICIPAL

NIDIA P. HERNANDEZ
REGIDORA MUNICIPAL

DELVIN MARTIN MERINO
REGIDOR MUNICIPAL

RULLY RAMON SIGUENZA
REGIDOR MUNICIPAL

ABOG. MYRIL YANNELL B. BUCKS
SECRETARIA MUNICIPAL

